

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna

Sra. Alcaldesa

Ilustrísimo Ayuntamiento de Osuna



Miguel Angel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, y Concepción de Castro Pérez, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Osuna, y cuyas demás circunstancias personales obran en esta Secretaría, y al amparo del Artículo 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, del Artículo 70.3 de la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la modernización del Gobierno Local, y del artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, **EXPONEN:**

Que en el Consejo de Administración del Organismo Autónomo Blas Infante celebrado el día 19 de Diciembre de 2013 la Presidenta dijo que el 31 de Enero se iban a solicitar varios Proyectos de Escuelas Taller. Es por lo que **SOLICITAN:**

1º.- Relación nominal de las Escuelas Taller solicitadas a la Junta de Andalucía por este Ayuntamiento.

2º.- Ver Expedientes de los Proyectos presentados.

En Osuna, a 8 de Febrero de 2014

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M.A. Araúz'.

Miguel Angel Araúz Rivero

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Concepción'.

Concepción de Castro Pérez